

Frenan designación de ministros

El Senado frenó el nombramiento de magistrados electorales estatales, porque existe la posibilidad de que se modifique el método de nombramiento, como producto de la reforma electoral que presentará el próximo año la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Nosotros hemos escuchado en las audiencias de la reforma electoral la posibilidad de cambiar el método de designación. Entonces vamos a esperar", reveló el líder de los senadores de Morena, Adán Augusto López, ante la pregunta de los motivos que orilla-

ron al Senado a frenar el nombramiento.

La segunda semana de noviembre, la Junta de Coordinación Política del Senado decidió reactivar la elección de magistrados electorales para 13 estados de la República y admitió el registro de 271 personas.

La Comisión de Justicia se organizó en tres mesas y entrevistó a los aspirantes, en medio de acusaciones de la oposición de que se trataba de personas ligadas a Morena.

El nombramiento por parte del pleno estaba programado para la última semana de noviembre. Sin embargo, de pronto se frenó.

Adán Augusto López Hernández informó que ese freno se debió a que



Nosotros hemos escuchado en las audiencias de la reforma electoral la posibilidad de cambiar el método de designación. Entonces vamos a esperar."

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
LÍDER DE MORENA EN EL SENADO

se modificará el método de elección por la reforma electoral.

— *Leticia Robles de la Rosa*